

Acta de Sesión ordinaria 38-2016

Acta de Sesión ordinaria 38-2016, celebrada el día 15 de noviembre del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:04 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Yorleny Acuña González Neftalí Brenes Castro Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Osmín Ivan Morera Rosales Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Roberto Bolívar Barahona Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal Síndico Suplente Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Suplente, Concejal Suplente,
Ausentes:	
Gerardo Mora Hernández Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Concejal Suplente. Concejal Suplente.

La presencia de la señora Katty Montero Arce, Secretaria.

La señora Presidenta procede a leer la agenda. Se detalla a continuación.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Acta ordinaria nº 37-2016 celebrada el día 8 de noviembre del 2016.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA.

5:30 P.M juramentación del Comité Distrital del Deporte y Recreación del Distrito de Lepanto

5:45 p.m Presentación de Candidaturas Comité de la persona Joven.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 95

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Comprobación del Quórum.

La señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta Municipal Solicita un espacio de dos minutos para dar un receso para analizar el acta ordinaria N° 37-2016,celebrada el día 8 de noviembre del 2016, para después someterla a votación.

CAPITULO II. ORACION

El señor Roberto Bolívar, procede a realizar la oración del día.

CAPITULO III. AUDIENCIA

AUDIENCIA N° 1

Se recibe a los señores y señoras para ser juramentados como Miembros del Comité Distrital de Deporte y Recreación del Distrito de Lepanto.

Pedro Salas 6-176-376

Marina Sequeira D, 6-195-427

Gerardo Obando 9-068-133

Ana patricia Brenes Solórzano 2-418-594

El señor Presidente procede a juramentar. Levanten la mano derecha.

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometo a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responden: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

Una vez juramentados los señores y señoras, son miembros del Comité de Deporte y Recreación del Distrito de Lepanto, fecha de vencimiento el 15 de noviembre del 2018.

AUDIENCIA N° 2

El señor Osmio Morera, Concejal Propietario, encargado de convoca a los jóvenes del Distrito de Lepanto, para elegir a candidatos en el Comité de la persona Joven. Hace la presentación de cuatro candidatos para que sea uno que nombre el Concejo Municipal, como presidente de la Comité de la Persona Joven del Distrito de Lepanto.

Presenta los candidatos.

Cinthia Morales Rojas

Marco Vinicio Pérez Campos

Allan Barrios Mora

Jorge Andrés Rodríguez Rodríguez.

Una vez escuchado el currículum de cada uno, el Concejo Municipal toma acuerdo.

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art. 95

El señor Osmin Morera, procede a leer el artículo nº 57 del código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

-Se recibe boletín de parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Donde se refiere a expediente 20154 reforma del Artículo 10 de la Ley General de Concejos Municipales del Distrito nº 8173 del 07 de diciembre del 2001 y sus reformas **Se procede a leer de parte de la secretaria Katty Montero Arce y el Concejo Municipal indica darlo por conocido.**

Inciso b.

-Se recibe invitación de parte de la Universidad Estatal a Distancia. UNED Invita al foro Nacional Modelo de Gobierno Local en Costa Rica, que se realizara el 02 de diciembre del presente a las 9:00 a.m en el Paraninfo Daniel Oduver Quirós, sede Central de la UNED Mercedes Montes de Oca.

Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido, argumentando que no tienen viáticos para asistir.

Inciso c.

-Se recibe documentación de parte de la comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa. Expediente REFORMA PARCIAL A LA LEY Nº 8261 LEY DE LA PERSONA JOVEN DE 2 DE MAYO DEL 2002 Y SUS REFORMAS EXPEDIENTE Nº 19.892

Una vez analizada el Concejo Municipal toma acuerdo y remite a la comisión de Asuntos Sociales.

Inciso e

Se recibe de parte del señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez. Primera página del contrato que ya está firmado. Se adjunta.

Una vez leído la señora Presidenta le pregunta que falta todo el documento, ya que necesita conste todo en actas. El señor Intendente manifiesta que el otro lo dejo para que lo firmara el Ministro, pero en cuento lo tenga lo presenta al Concejo. Se adjunta.

Inciso f.

-Se recibe oficio SCF-236-2016, de parte de Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales. Y Financieros donde indica lo siguiente: Remito para su aprobación la escala salarial correspondiente al segundo semestre del 2016.

Así mismo indico que el perfil utilizado por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto correspondiente al perfil 60.

Se adjunta información:



MINISTERIO DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL



**CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO
DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE
LEPANTO**

Entre nosotros, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, cédula de persona jurídica 2-100-042012, representada por el Señor Carlos Alvarado Quesada con cédula de identidad uno mil sesenta cero cero setenta y ocho (1-1060-0078), casado, licenciado en Periodismo, vecino de Santa Ana, y el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, con cédula jurídica tres – cero cero siete – ciento tres mil setecientos setenta y uno, representado en este acto por la señor José Francisco Rodríguez Johnson, mayor, casado, con número de cédula de identidad número uno- seiscientos noventa y cuatro- ciento cuarenta y cinco fue declarado electo por el Tribunal Supremo de Elecciones como Intendente Municipal del Concejo Municipal Distrito de Lepanto, por el período comprendido entre el 01/05/2016 al 30/04/2020, según Resolución N° 1825-E-11-2016 del día 11 de Marzo del dos mil dieciséis y Juramentado por el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, mediante sesión solemne de Juramentación, celebrada el día 01 de mayo del 2016, según artículo sexto con sus deberes y atribuciones que está establecido en el artículo 17 inciso n del código Municipal. Rige para el periodo Legal del 01 de mayo del 2016 al 30 de abril del 2020, queda debidamente autorizado a firmar dicho convenio mediante moción se toma acuerdo según capítulo XII moción N°1 con fecha 23 de agosto del 2016 tomado en la Sesión Ordinaria N° 23-2016, quien en lo sucesivo se le denominará indistintamente como El Concejo Municipal Distrito de Lepanto

CONSIDERANDO

1. Que el Artículo 56 de la Constitución Política de la República de Costa Rica establece el trabajo como un derecho del individuo y una obligación con la sociedad; que el Estado debe procurar que todos(as) tengan una ocupación honesta y útil –debidamente remunerada– e impedir que por su causa se fijen condiciones mediante las cuales se menoscaben tanto la libertad como la dignidad del hombre o se degrade su trabajo a la condición de simple mercancía; y que el Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo.
2. Que el artículo 72 de la Constitución Política de la República establece que el Estado mantendrá, mientras no exista un seguro de desocupación, un sistema técnico y



San José, Costa Rica – Teléfono 2222-8375

Inciso e

Inciso f



Concejo Municipal Distrito de Lepanto
AREA DE SERVICIOS
COMERCIALES Y FINANCIEROS

09 de Noviembre 2016
SCF-236-2016

Señores (as):
Concejo Municipal Distrito de Lepanto

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo, remito para su aprobación la escala salarial correspondiente al segundo semestre 2016.

Así mismo indico que el perfil utilizado por el Concejo Municipal de distrito de Lepanto corresponde al perfil 60.

Adjunto la nueva escala emitida por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y oficio CAM -092-2016.

Atentamente;



Licda. Xiomara Jiménez Morales
Coordinadora de Servicios Comerciales
y Financieros





☐ José Francisco Rodríguez Johnson – Intendente Municipal
Archivo

Telefono: 2650-0969

e-mail: munjica@racal.net
Jicaral Puntarenas



20 de julio del 2016

CAM 092-2016

Señores (as)
Recursos Humanos
Régimen Municipal
Presente

Estimados (a) compañeros (a)! Espero en Dios se encuentren y que este primer semestre del 2016 haya sido de mucha de bendición para todos.

Por medio de la presente informamos que según publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos la variación acumulada mensual para el Índice de Precios al Consumidor de enero a junio del 2016 es de 0,01% (documento adjunto) por lo anterior la Escala Nacional de Salarios para el Régimen Municipal fue actualizada a dicho porcentaje. Es importante recordar que la única forma de mejorar la base salarial en cada Municipalidad sería por la vía de variar la política salarial en otro percentil dentro de la Escala, siempre y cuando las condiciones financieras y económicas de la institución así lo permitan, siendo sostenible en el tiempo y sin menoscabar los programas y proyectos que se tienen debidamente planificados.

Ante cualquier duda al respecto el programa de Carrera Administrativa Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales está en la mejor disposición de apoyar y/o aclarar cualquier asunto sobre este tema, nos ponemos a su disposición en los siguientes números de teléfono 2290-4170 y 2290-3806 a las extensiones 122, 123 y 124, asimismo, a las direcciones electrónicas erickbadilla@gmail.com, ebadilla@ungl.or.cr, mcorrales@ungl.or.cr y acampos@ungl.or.cr

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide

Programa CAM
Unión Nacional de Gobiernos Locales



CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

No hay nombramiento de Comisión.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1-Ya firme el convenio con el Ministerio de Trabajo, remití a correspondencia una hoja donde aparece el recibido.

2-Se está trabajando los caminos en Lepanto.

3-Me reuní con la Ministra de Seguridad, le hable sobre la inseguridad ciudadana. Me indica que por este año no se construirán más delegaciones por el momento y en cuanto a personal, no se puede contratar.

El señor Roberto Bolívar pregunta que si la maquinaria no está trabajando en la Penca.?

El señor Intendente responde que fue a realizar un trabajo, pero ahora no.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, solicitarle a señor Randall Chavarría, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, el documento digital y físico el Presupuesto Ordinario 2017 de la Municipalidad de Puntarenas. Visto el Acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se dispensa del trámite de comisión. Se Articuló 45 del Código Municipal, este es **APROBADO UNANIME**.

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración Solicitud de parte de la Comisión Permanente Especial de juventud y Niñez y Adolescencia en su sesión extraordinaria n° 10 celebrada el día lunes 07 de noviembre donde se aprobó una moción que dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de Ley REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 8261 LEY DE LA PERSONA JOVEN DE 2 DE MAYO DEL 2002, se **ACUERDA** con cinco votos, remitir a la comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que se quiere celebrar Actividades Culturales y Festival Navideño 2016, los días que comprenden del 14 al 18 de diciembre del 2016.

Basándonos en lo anterior, el Concejo Municipal Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, Autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, lo siguiente:-Compra de un refrigerio para los participantes del desfile de bandas y más, del día 16 de diciembre del 2016, en la comunidad de Jicaral. Por un monto de \$500.000.00 (Quinientos mil colones) **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, recibir en audiencia al Licenciado Cesar Fonseca Sequeira,

Abogado y Notario, para el día martes 22 de noviembre del 2016, a partir de las 6:00 p.m **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio SCF-236-2016, enviado por Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Comerciales y Financieros

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la escala salarial correspondiente al segundo semestre 2016.

El mismo se fundamenta y se ajusta a la escala salarial que establece la Unión de Gobiernos Locales y el porcentaje para el primer semestre correspondiente al percentil 60. Una vez aprobado se debe realizar el pago correspondiente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** NOMBRAR POR UNANIMIDAD al joven Jorge Andrés Rodríguez Rodríguez. Como presidente del Comité Distrital de la Persona Joven del Distrito de Lepanto. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que se va a realizar la semana de la Salud y que se tiene la programación que se detalla a continuación:

Se adjunta.



MIÉRCOLES 16 Noviembre		
Hora	Actividad	Lugar
8:00 am	Donación de Sangre	Clinica de Jicaral
9:00 am	Clinica de Cesación de Fumado / Actividades educativas	Esc. Ricardo Moreno Cañas
9:00 am	Clinica de Mama / Activid. educativas	Colegio de Lepanto
1:00 pm	Clinica de Cesación de Fumado	Colegio Técnico de Jicaral
	Clinica de Mama / Activid. Educativas	Colegio Técnico de Jicaral
JUEVES 17 de Noviembre		
Hora	Actividad	Lugar
7:30 am	Juegos Cooperativos para niños	Esc. Ricardo Moreno Cañas
8:00 am	Actividad para adultos mayores. Charlas Baile con Marimba	Centro de Agronegocios (Feria del Agricultor)
VIERNES 18 de Noviembre		
Hora	Actividad	Lugar
8:00 am	Grupo Red de No violencia/Grupo de mujeres. Salud sexual y reproductiva Amor Romántico Prevención del cáncer de mama	Salon Parroquial
9:00 am a 5pm	Día de las Mujeres: Charlas sobre: mielponías, reciclaje, hogares sostenibles, biojardines, técnicas de compostaje, Bandera azul Jicaral y Playa Albina, video, actos culturales, pintacartas, y teatro y mucho más....	Centro Agronegocios. (Feria del Agricultor) Biblioteca de la Municipalidad Parqueo frente a la Municipalidad
SÁBADO 19 de Noviembre		
Hora	Actividad	Lugar
6:30 am	Caminata Rosa	Salida del Centro de Agronegocios (Feria del Agricultor)
9:00am	Juegos Tradicionales y Fútbol Infantil	Plaza Municipal

	Escuelita de Formación de Fútbol Jicaral 	
9:30 am	Clase de yoga	Biblioteca de la Municipalidad
9 am	Evaluaciones corporales	Frente Concejo Municipal Distrito de Lepanto
10:00 am	Exposición de Karate	Parque de Jicaral – Centro de negocios, feria del agricultor
2 pm	Asociación Ciclismo Recreativo Jicaral  Ciclística recreativa	Frente al Concejo Municipal

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la programación que se realizara los día del miércoles 16 al 19 de noviembre del 2016, de la celebración de la Feria de la Salud 2016. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

El señor José Francisco Rodríguez brinda el informe de la actividad de fin de año 2016.

Se refiere a la actividad de fin de año. Se están realizando gestiones. Venta de chinamos ya está. Trabajamos con el permiso. Falta lo de las pólizas. Estamos trabajando. Los invito, ya que es el Concejo es el que quede bien o mal, con el objetivo de recaudar fondos para los niños.

Miércoles 14 noviembre partidos de papi fútbol,

Jueves 15 actividades culturales

Viernes 16, festival Navideño, juego de pólvora y baile.

Sábado 17, Rodeo

Domingo, 18, Toros en la tarde.

Ayer hablamos para ver q quien le dedicaremos él y pensamos en la Junta de Hogar de Ancianos.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS.

La señora Ana Patricia Brenes indica: El bingo será en el parque será el 30 de noviembre, hora 5:00 p.m, la ganancia es para la iluminación del parque.

Nos regalaron un baila el cual no fue exitoso, igual pasaría con el bingo, porque si no se vende el cartón, tampoco se generara ganancia. Se dará una table para la persona que venda más cartones para el bingo.

CAPITULO IX INFORME DEL PRESIENTE.

El señor Neftalí Brenes se refiere a un documento que se habló el día de ayer que iba dirigido al Concejo de Distrito, para que se presente el presupuesto. El señor Osmín lee documento que el tomó foto para que sea leído en este Concejo. Ya indica que no tiene fotocopidora.

CAPITULO XII MOCIONES

MOCION N°1

ACUERDO N° 8

**PRESENTADA POR YORLENY ACUÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL.
RESPALDADA.**

NEFTALI BRENES CASTRO. SINDICO SUPLENTE

OSMIN MORERA ROSALES, CONCEJAL PROPIETARIO.

ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO, CONCEJAL PROPIETARIA.

HELLEN GINNETH GOMEZ AGÜERO, CONCEJAL PROPIETARIA

GERARDO OBANDO RODRIGUEZ, CONCEJAL PROPIETARIO.

ROBERTO BOLIVAR BARAHONA CONCEJAL SUPLENTE.

CONSIDERANDO. La necesidad de fomentar la salud, los entornos saludables, se tome en cuenta la importancia de promover las actividades educativas, ambientales y deportivas que promueve la Feria de la Salud.

POR TANTO MOCIONO:

Para que participemos activamente en estas actividades y se utilicen los recursos interinstitucionales como el uso del vehículo en la caravana de vehículos interinstitucionales el día miércoles 16 de noviembre a las 8:00 a.m saliendo del Concejo Municipal con el perifoneo de la actividad.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, Autorizar el uso del vehículo Municipal en las actividades que se realizaran los días que comprenden del 16 al 19 de noviembre del 2016. Llamada feria de la Salud. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

MOCION N°2

ACUERDO N° 09

Presentada por el Señor Intendente Municipal, José Francisco Rodríguez y avalada por la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria.

CONSIDERANDO: Que existe el Presupuesto Extraordinario de la Ley 8114 y Ley n° 9329 para el periodo 2016, que fue aprobado por la Municipalidad de Puntarenas, con un monto de 62.312.200.98 millones de colones

Que nuestros caminos se encuentran en muy malas condiciones.

Que no contamos con suficiente maquinaria ni equipo humano.

POR TANTO MOCIONO Para que se apruebe realizar medicación Presupuestaria a Puntarenas por un monto de \$50.000.00, (cincuenta mil colones).

Para contratación de maquinaria y personal capacitado para arreglar los caminos del Distrito e Isla de Venado.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con cinco votos, aprobar realizar modificación Presupuestaria a Puntarenas por un monto de ¢50.000.000, oo, (cincuenta millones colones) del Presupuesto Extraordinario de la Ley 8114 y Ley n° 9329 para el periodo 2016. Para el mantenimiento de la Red Vial Distrital de Lepanto. APROBADO POR UNANIMIDAD.

MOCION N°3

ACUERDO N° 010

Presentada por el Señor Intendente Municipal, José Francisco Rodríguez y avalada por la señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria.

RESPALDADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES

Hellen Ginneth Gómez Agüero. Concejal Propietario.

Osmin Ivan Morera, Concejal Propietario.

Gerardo Obando Rodríguez. Concejal Propietario.

CONSIDERANDO. Que existe el Proyecto BIT, para arreglo de caminos.

Que no se han utilizado 950 metros de trabajos que se realizaron en la comunidad de San Blas, para arreglar el camino vecinal.

POR TANTO MOCIONO: Para que se autorice al señor Intendente Municipal, la realización de trámites para dar continuación de ese proyecto, que comprende del Cruce de San Rafael a Barrio Lindo, Río Cuajiniquil del Distrito de Lepanto. Estos son fondos de PRUEC-I del Programa MOPT-BIT. Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, autorizar al señor José Francisco Rodríguez Johnson, Intendente Municipal, realice el trámites para dar continuación al proyecto 2014, BIT según Licitación n° 000029-32703.

Para el Mejoramiento de la estructura de pavimento con la colocación de una capa granuladas de rodadura graduación TM40B modificada, caso dos y señalado asfáltico No estructural anti erosión del sistema de drenaje del camino 6-01-270 (ent.163) San Blas al (ENT.CO5) Cruce San Rafael en el Distrito de Lepanto, Puntarenas.

Estos son fondos de PRUEC-I del Programa MOPT-BIT. Copia a la Junta Vial Cantonal de Puntarenas. APROBADO POR UNANIMIDAD.

MOCION N°4

ACUERDO N° 011

PRESENTADA POR ROBERTO BOLIVAR. CONCEJAL SUPLENTE.

YRLENY ACUÑA GONZALEZ. PRESIDENTA MUNICIPAL.

RESPALDADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ANA PATRICIA BRENES SOLORZANO, CONCEJAL PROPIETARIA.

HELLEN GIINNETH GOMEZ AGÜERO CONCEJAL PROPIETARIA.

OSMIN IVAN MORERA ROSALES, CONCEJAL SUPLENTE.

GERARDO OBANDO RODRIGUEZ, CONCEJAL PROPIETARIO.

CONSIDERANDO la presentación cultural de estudiantes de la universidad UNADECA, solicitud de transporte a COONATRAMAR, para 50 estudiantes, 1 autobús, un automóvil y un camión.

PORT ATANTO MOCIONO PARA QUE : Se emita una solicitud formal a COONATRAMAR pata el transporte anteriormente descrito, para el lunes 5 de diciembre, de estudiantes de UNADECO que harán un concierto en Isla de Venado.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con cinco votos, solicitarle a la empresa Coonatramar R.L, pasajes de cortesía para para 50 estudiantes, 1 autobús, un automóvil y un camión para el día lunes 05 de diciembre del 2016. ACUERDO APROBADO UNANIME.

Se indica según recomendación de la señora Katty Montero Arce, secretaria que se debe de adjuntar información adicional como son los numero de placa de los vehículos, nombre completos de los choferes y numero de cedula y horario de salida y viceversa del ferry, de caso contrario la solicitud estará incompleta.

El señor Roberto Bolívar se compromete que brindara dicha información para que se incorpore en el acuerdo, antes del martes.

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:35 p.m de este día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA